



# BOLETIN OFICIAL

DEL

## *Obispado de Osma*

AÑO LXVI. 25 DE MAYO DE 1925 Núm. VI

SUMARIO: Circulares del Gobierno Ecco. de la Diócesis (S. V.): I. Sobre el Día Misional. II, Sobre la renovación de la Consagración de España al Sacratísimo Corazón de Jesús. III. Sobre el Mes del Sagrado Corazón de Jesús.—El Carmelo del Sagrado Corazón.—Crónica Nacional: Nuevos Cardenales españoles.—Segundo Congreso Catequístico en Granada: (continuación).



BURGO DE OSMA

IMPRENTA Y LIBRERIA DE JIMENEZ

1925

FRANQUEO CONCERTADO

MINISTERIO  
DE CULTURA





# Boletín Oficial

DEL

## Obispado de Osma

(SEDE VACANTE)

Año LXVI. 25 DE MAYO DE 1925. Núm. VI.

---

SUMARIO: Circulares del Gobierno Ecco. de la Diócesis (S. V.): I. Sobre el Día Misional. II, Sobre la renovación de la Consagración de España al Sacratísimo Corazón de Jesús. III. Sobre el Mes del Sagrado Corazón de Jesús.—El Carmelo del Sagrado Corazón.—Crónica Nacional: Nuevos Cardenales españoles.—Segundo Congreso Catequístico en Granada: (continuación).

---

## Gobierno Ecco. de la Diócesis

(SEDE VACANTE)

---

### CIRCULAR SOBRE EL DÍA MISIONAL

Se aproxima, venerables Sacerdotes y amadísimos fieles, la fiesta de Pentecostés en la que, según lo dispuesto por la conclusión 10<sup>a</sup> de la Asamblea Misional Diocesana, todas las parroquias de la Diócesis habrán de celebrar «El Día Misional» haciendo la colecta ordenada, a fin de reunir donativos y limosnas con que subvenir a las apremiantes necesidades con que luchan los campeones y adalides de la Iglesia en la propagación de la religión de Cristo en las naciones infieles.

Mas, si no Nos hubiésemos propuesto más que recordaros esta fecha y alentar el celo de vuestra generosidad y desprendimiento en favor de esta obra tan cristiana y tan divina, ciertamente que no hubiéramos cogido la pluma en nuestras manos; pues conocido Nos es con cuánta diligencia cuida el celoso Clero de la Diócesis el cumplimiento de las disposiciones diocesanas, y cuánta es la largueza con que nuestros amadísimos fieles saben desprenderse de unas monedas, que si para muchos infelices que viven en las regiones de las sombras tenebrosas de la infidelidad y de la muerte de las almas, serán rayos de luz esplendorosa que les muestren las risueñas claridades de una patria feliz que les espera, para ellos mismos serán también llave de oro misteriosa con que se abran las puertas de la eterna gloria.

Pero es que este año hay una particular y especialísima razón que debe influir en avivar más y más esa vuestra generosidad y ese celo del que tan gallardas vuestras habéis ofrecido en años anteriores, haciendo que la Diócesis de Osma figure en lugar muy distinguido entre las más notables por sus trabajos y limosnas en favor de las Misiones.

Nos referimos, amadísimos hijos, al fausto y verdaderamente extraordinario acontecimiento de la celebración del Año Santo, durante el cual abre la Iglesia la fuente inagotable de sus gracias y el tesoro inexhausto de sus indulgencias, y, dentro del Año Jubilar, a la Exposición Misional, que es como el libro abierto, que muestra la iglesia a las naciones, para que en sus páginas vean escrita la más grande epopeya de la conquista del mundo para Dios, la más hermosa y la más duradera de las conquistas.

¡La Exposición Misional! Quién que no haya recorrido las interminables salas puede formarse idea de lo que representa aquella "Gran Feria de Muestras, espiritual, originalísima, como alguien la ha llamado, en frente de las co-

rrientes materialistas de la sociedad contemporánea? Y con no estar en ella más que los capítulos y como el índice de ese gran libro escrito por la iglesia en todas las lenguas, en todos los climas y en todos los pueblos durante su vida de veinte centurias, es tan soberanamente grande lo que allí se encuentra, que un célebre periodista italiano, después de haberse abismado en la contemplación de tantas cosas maravillosas y estupendas, hubo de estampar las siguientes frases: « Lo que hay aquí, es algo que no puede expresarse con las pobres palabras de nuestros diccionarios; es algo misterioso y oculto que penetra hasta lo más profundo de nuestro ser, y que no puede comunicarse a los demás sin que pierda todas sus gracias y todos sus encantos.»

Allí, en efecto, se admiran las figuras de un S. Gregorio el Grande, enviando a S. Agustín a convertir la Inglaterra infiel en la isla venturosa de los santos; a S. Francisco Javier, dirigiéndose a las Indias, país misterioso entregado al enemigo de las almas; al P. Marquette, S. J., internándose a través de trabajos sin cuento por las intrincadas selvas hasta las fuentes del Misissipí; al Venerable Dom Bosco, esparciendo sobre los corazones sencillos de los indios de América la semilla del Evangelio, y a los mil y mil héroes más, generales del ejército de la Iglesia, que han dado a la legión innúmera de sus soldados sabias lecciones y ejemplos admirables de abnegación y heroísmo, y que son como piedras miliarias en la historia de las Misiones, que es la historia de la verdadera civilización. Allí están catalogados los nombres de los que, encendido el corazón en el celo de la gloria de Dios y la salvación de las almas, han cooperado y cooperan a esta grande epopeya misional; allí se nos presenta en lo posible, de una manera gráfica, el medio ambiente, lleno de penalidades y sacrificios, en que se desenvuelve la vida del Misionero, en lucha constante con los usos y las costumbres más extrañas

y diabólicas; curando la ceguera de las almas, al mismo tiempo que hace frente a las enfermedades de los cuerpos con los medios que Dios le inspira y los remedios que la naturaleza le depara; allí está la sala de los Héroes de las Misiones, con sus cuadros de martirios inhumanos, y, junto a la recompensa que reciben de las ingratas criaturas, a las que dedicaron todos sus afanes y desvelos, el Martirologio de los Santos y los cultos que la Iglesia les tributa, el premio que reciben de su Madre y el premio que reciben de su Dios, premio que en sus frentes moribundas se trasluce en aureolas de luz celestial y en la apacible sonrisa que dibujan sus labios, cuando comienzan a gustar las dulcedumbres del paraíso de las almas.

Pero la Exposición Misional es aún más. Es como una ventana abierta en los Palacios del Vaticano, desde donde se contempla la abundante mies que el gran Padre de Familias tiene dispuesta para la siega en espera de que acudan operarios que quieran dedicarse a la penosa tarea de salvar las almas. Desde allí se contempla al demonio, segando a su placer en el campo plantado por Dios y regado por la sangre generosa del Cordero, donde las almas son arrojadas sin piedad a los antros infernales.

Pues quién, a la vista de un cuadro tan desolador, no sentirá arder en su pecho el celo por la salvación de aquellos miserables? Quién será tan duro que pueda contemplar con sangre fría y corazón impasible, cómo caminan a su ruina tantos infelices envueltos en las tinieblas de la más espantosa ignorancia, arrastrando las cadenas de la más dura y miserable esclavitud, la esclavitud del pecado, sólo porque no tienen una mano generosa que arranque de sus cuellos la coyunda con que el demonio los unció al carro de su eterna desventura, porque no han llegado a sus oídos los ecos de una voz amiga que les hable de Dios y les predique el Cielo?

Y no es que no haya almas abnegadas que dieran

sus vidas por la salvación de uno siquiera de esos infelices. Es que la falange de Misioneros, que la Iglesia tiene extendidos por el mundo, necesita nuestra cooperación y nuestra ayuda; la ayuda de nuestras oraciones que mantenga viva y sin desmayos la llama de su celo, y la cooperación de nuestra generosidad y desprendimiento que haga llegar a sus manos la abundancia de medios materiales, con que contrarrestar la propaganda de las sectas disidentes que con el demonio colaboran por la perdición del mundo.

Y si en todos los tiempos han de interesarse los fieles en la propagación del Evangelio y en la extensión del reino de Cristo, nunca con más ardor y decidido empeño que en el Año Santo, durante el cual debemos trabajar todos para que el río de gracias y bendiciones, abierto por las manos del Vicario de Jesucristo, extienda sus aguas de vida celestial y divina hasta los últimos confines de la tierra. Que el *yôbêl*, que Pío XI ha hecho resonar por todo el mundo desde las alturas del Vaticano, sea el gran Jubileo del linaje humano, en el que cese la cautividad del pecado y vengan los venturosos días del reinado de Cristo que contemplara Isaías, cuando nos lo presenta: *proclamando el año de la benevolencia de Jehovah....* para consolar a todos los afligidos, para consolar a los que lloran, de Sión. Para dar esplendor en lugar de ceniza, óleo de gozo en vez de duelo, y como florecen en el campo las rosas, y el huerto se carga de frutos, haga el Señor que germine en todos los pueblos la paz y la justicia» (1).

Contribuid, pues, todos, amadísimos fieles, con el tributo de vuestras fervientes oraciones y el óbolo generoso de vuestras limosnas, para que el Año Jubilar de 1925 sea el principio de la restauración del mundo entero y marque la era venturosa de la liberación del pueblo infiel de la esclavitud de Satanás, y todos con

---

(1) Isaías, cap. 61

sigamos la restitución de la herencia que nos había arrebatado el pecado, a fin de que los desterrados hijos de Adán podamos mirar en adelante con ojos de dulcísima alegría la patria feliz que nos espera.

Burgo de Osma, 20 de mayo de 1925.

JUAN GÓMEZ DELGADO

Vicario Capitular (S. V.)

---

CIRCULAR SOBRE EL ANIVERSARIO  
DE LA CONSAGRACION DE ESPAÑA AL SACRA-  
TÍSIMO CORAZÓN DE JESÚS.

---

Del Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá  
hemos recibido la siguiente carta:

Madrid 6 de Febrero de 1925

Ilmo. Sr. Vicario Capitular de Osma (S. V.)

Mi venerable hermano: Habiéndome dirigido a la Santa Sede en súplica de que se den las mayores facilidades posibles para lucrar las indulgencias concedidas para toda España en el aniversario de la Consagración de nuestra Patria al Corazón de Jesús, hecha por labios de nuestro Católico Monarca ante el monumento del Cerro de los Angeles, he recibido de la S. Penitenciaría un rescripto que copiado a la letra dice así:

«1629-24—Beatissime Pater: Episcopus Matritensis, ad pedes Sanctitatis Vestrae provolutus, humiliter postulat ut S. V. omnibus Hispaniae Ordinariis benigne elargiri dignetur facultatem vi cuius ipsi, unusquisque pro arbitrio in sua dioecesi, peculiaris pia exercitia ad recolendam solemnem Nationis Hispanicae consecrationem SS. Cordi Iesu, ipsisque indulgentias adnexas per Rescriptum S. Poenitentiarie Apostolicae, datum die 26 junii 1923, ad dominicam immediate diem 30 maii aut subsequentem transferre possint. Et Deus, etc—Die 21 octobris 1924.—Sacra Poenitentiarie Apostolica benign-

ne annuit pro gratia juxta preces. Contrariis quibuscumque non obstantibus.—S. Luzio S. P.»

Lo que tengo el honor de trasladar a V. I., aprovechando gustoso la ocasión para repetirle suyo afectísimo y H. en Cristo.

✠ LEOPOLDO, *Obispo de Madrid-Alcalá.*

En uso de las facultades que por el anterior Rescripto concede la Santa Sede a los Ordinarios de España, autorizamos a nuestros venerables Sacerdotes, para que puedan trasladar al domingo anterior o posterior al 30 de mayo, si así les pareciere más conveniente, los actos de Consagración a que se refiere el precedente documento, y cuya celebración vivamente recomendamos, secundando los acuerdos de los Rvms. Metropolitanos que desean se conmemore con carácter nacional el día 30 de mayo o una de las dominicas indicadas.

En el Boletín de 24 de mayo del pasado año de 1924, páginas 184 y siguientes, podrán ver los Reverendos Párrocos y encargados de las Iglesias de esta diócesis de Osma, las indulgencias a este acto concedidas por la S. Penitenciaría Apostólica, así como la Exhortación Pastoral que a este propósito publicábamos y cuya lectura al pueblo nuevamente encarecemos, juntamente con la fórmula de Consagración al Sagrado Corazón de Jesús que allí mismo se inserta.

Que la fiesta del aniversario de la Consagración de España al Deífico Corazón se celebre en la diócesis de Osma con todo el esplendor posible, a fin de el Señor nos bendiga y a cuantos anhelamos su glorificación en la tierra nos conceda la gracia de morir en la seguridad de su Amor y en el dulce regazo de su adorable Corazón.

Burgo de Osma, 20 de Mayo de 1925.

DR. JUAN GÓMEZ DELGADO

Vicario Capítular (S. V.)

---

## CIRCULAR SOBRE EL MES DEL SAGRADO CORAZÓN.

Estáis celebrando, amadísimos diocesanos, el mes de las Flores, dedicado especialmente a honrar a la madre del Amor Hermoso, a la Virgen María, inmaculada flor del erguido tallo de Jesé, y dentro de breves días estaremos en los comienzos del mes de Junio, mes consagrado a honrar y glorificar de especialísima manera al Corazón sacratísimo de Jesús, fruto regalado y sabrosísimo de aquella flor, y fuente, símbolo y cifra del Amor de los Amores.

Alguien ha dicho de esta devoción, nacida al calor de un corazón abrasado en llamas de amor divino hacia el Cordero sin mancha que derramó su sangre generosa y pacificadora en lo alto de una Cruz, que es «la quinta-esencia del Cristianismo y el compendio de toda la Religión. (Mons. Pie, *Carta a su Clero*, 1875.) Y ciertamente que entre todas las devociones que han brotado del corazón humano, para mostrar al cielo las ternuras de su amor y gratitud, ninguna como esta que, bendecida y alentada por la Iglesia, ha ganado las voluntades de los fieles y se ha extendido con prodigiosa rapidez del uno al otro confín del mundo católico apostólico romano.

Y, a la verdad, dónde encontrar el más acabado compendio y comentario a aquel «*miseri cordias Domini in aeternum Cantabo* que en el Corazón misericordiosísimo de Cristo, estrechamente unido a su cuerpo, alma y divinidad, en aquel Corazón que, formado por el Espíritu Santo en las entrañas purísimas de María, fue como el divino tabernáculo donde se encerraron los afectos, los amores y las ternuras del Hijo de Dios? ¿No es acaso el divino Corazón de Cristo, aquel amantísimo Corazón a quien hicieran temblar, trizar y estremecerse en el portalillo de Belén el frío y el hielo de las humanas prevaricaciones y negras ingratitudes de los

hombres, mientras jubiloso saltaba de gozo, confiamente reclinado en el regazo amoroso de María, en la casita de Nazareth? De dónde brotaron aquellas consoladoras palabras que resbalaron por los labios del divino Maestro, con dejos de compasión indecible y acentos de consoladora esperanza, aquel «*misereor super turbam*» que jamás había escuchado el mundo pagano y que llevó al humilde, al pobre y al desvalido auras de redención y brisas de cielo, sino del Corazón sacratísimo de Jesús, que *pertransiit benefaciendo*, lo mismo cuando derramaba el bálsamo del perdón en el corazón de la Magdalena e inflamaba en amores divinos el pecho lascivo de la Samaritana, que cuando jadeante y sudoroso le contemplamos cargando sobre sus hombros a la oveja descarriada, o dando el ósculo de paz al hijo pródigo que, maltrecho y roto del mucho caminar por los senderos tortuosos de una vida de licencia y de pecado, vuelve a la casa de su Padre que anhelante le ve desde el otero y presuroso le estrecha entre sus brazos?

Y quién prestó alientos de eterna resonancia a aquella voz que no han podido amortiguar los siglos y que potente y vigorosa sigue aún, junto al trono del eterno Padre, repitiendo aquel *ignosce illis quia nesciunt quid faciunt*, y que son todavía, y serán hasta la consumación de los siglos, el dique poderoso donde rompen las olas de la indignación divina y el manto protector donde se detienen los rayos vengadores de Dios irritado contra el hombre, sino en el Corazón sacratísimo de Jesús, en aquel corazón que en los espasmos de la más cruel de las agonías aún encontró en su seno, herido al bote de inhumana lanza, sangre de vida celestial y agua de sobrenatural regeneración?

Y si el apóstol S. Juan pudo decir con razón que «Dios es amor», amor que se desbordó en la aurora de los tiempos, cuando a impulsos de su querer brotaron los mundos y se iluminaron los cielos, y mostraron los

campos la risa de sus flores, y el bosque la oración solemne de sus frondas agitadas por el viento, y las fuentes el musitar murmurante de sus aguas cristalinas, y las aves las endechas de sus trinos acordados, y el hombre el himno real de sus alabanzas, bien podemos asegurar que el Corazón divino de Cristo es el inmenso pebetero donde se quema el incienso de todas las adoraciones y la ardiente pira donde se abrasa sin consumirse jamás la infinita caridad y el amor ardiente del divino Redentor.

Pues vayamos todos, amadísimos fieles, a ese sacratísimo Corazón, para que él nos enseñe esa lección del amor de Dios de que tan necesitado está el mundo de nuestros días. Cuando el egoísmo de los individuos y de los pueblos tiene divididas las naciones y separadas las clases de la sociedad por simas profundas de odios y rencores, y corre entre el corazón de los hombres la ola de la rivalidad y la discordia, pidamos al divino Corazón que difunda en nosotros aquella vida sobre natural que vino a traer al mundo con soberana largueza, para que, viviendo en El y por El, tengamos todos la dicha de reinar con El eternamente en el Cielo.

DR. JUAN GÓMEZ DELGADO,  
Vicario Capitular (S. V.)

*NOTA.*—*Los Rvds. Sacerdotes, en cuyas iglesias se celebre el mes del Sagrado Corazón, podrán hacer uso de las facultades concedidas en años anteriores.*

---

## El Carmelo del Sagrado Corazón

---

Está puesta la inicial de un nuevo palomar teresiano. Es en lo alto del Cerro de los Angeles, al pie mis-

mo del monumento al Sagrado Corazón, que recibió un día, de manos del Rey de España, como un ex-voto secular y glorioso, los destinos de la patria.

Esta nueva fundación de la sublime Doctora tiene tales caracteres de providencialismo—providencial había de ser de todos modos—que difícilmente se encontraría otro suceso en que se transparentase mejor la divina voluntad.

Es cierto: no ha faltado quien preguntase que “qué iban a hacer allí las Hijas de Santa Teresa de Jesús.” La limitada visión de algunos espíritus, por lo demás bien intencionados y piadosos, no ven bastante congruencia entre el Sagrado Corazón y Santa Teresa... Pero naturalmente ello no puede obstar para que el suceso sea magno y absolutamente explicable. Jesús fué de Teresa, porque el corazón de Teresa se incendió en las llamas de amor que son cimera ardorosísima del Corazón de Jesús.

Con esto basta para ver claro en esta fundación teresiana, que, en fin de cuentas, no es sino encender la hoguera en esa atalaya espiritual, que avizora y defiende todo el ámbito español, desde que, en nombre de todos los buenos españoles—y pidiendo perdón para los otros—el Monarca consagró la patria al Divino Señor de señores y Rey de Reyes.

Desde ese instante el Cerro de los Angeles, que era ya el santuario de María, es la sede española principal de su Hijo y España tendrá allí operarias de abnegación en turíbulo siempre en brasas de obediencia y de sacrificio, con el hábito carmelitano,

Y España tendrá también una representación artística y devotísima de Alfonso XIII, acerca de la cual dijo oportunamente pocas, pero muy expresivas necesarias palabras, el elocuente Prelado de Madrid.

Cuando se habló de un monumento al Rey en el Cerro de los Angeles, se incurrió en un equívoco involuntario, que otros, no tan involuntariamente en ocasiones,

engrandecían con comentarios hostiles y propagandas sinuosas.

No; no es un monumento al Rey. Allí no hay más monumento que el del Hijo de Dios.

Pero ¿cómo puede no ya repugnar, pero ni extrañar a nadie, que España católica concrete su gratitud a quien valerosamente la consagró al Corazón de Jesucristo, representando la augusta persona de D. Alfonso XIII al pie del monumento, en actitud de plegaria reverente?

Para que Pompeyo Leoni cincelara su maravillosa estatua orante de otro rey español, de Felipe II, no se le ocurrió preguntar si ello no sería una irreverencia de piedra delante del altar y al pie del Sacramento.

No será, pues, perdido este episodio del bello discurso del Dr. Eijo, que, seguramente, desvanecerá los escrúpulos de los que de buena fe decían:

— ¿Una estatua del Rey frente de una imagen de Cristo Redentor?

No hacen falta más explicaciones, y de hecho no han sido imprescindibles, pero iban siendo necesarias, para que la colecta nacional, encargada por la autoridad de la Iglesia a la benemérita Acción Católica de la Mujer, sea lo que sin duda está siendo para honra de todos.

Una efigie orante de un Rey de España, un convento de Carmelitas, la imagen de Cristo Redentor, y muy cerca, una ermita de la Virgen.

¿No es eso, España entera?

---

## CRÓNICA NACIONAL

# Nuevos Cardenales Españoles

---

Su Santidad Pío XI felizmente reinante, conocedor de las eximias virtudes y singulares merecimientos de los Reverendísimos Arzobispos de Sevilla y Granada,

Excelentísimos Señores don Eustaquio Ilundaín y Esteban y don Vicente Casanova Marzol, se ha dignado elevarlos a la dignidad Cardenalicia en el Consistorio celebrado el 30 del pasado marzo.

Las Sedes Hispalense y Granadina están de enhorabuena; igualmente lo está la Iglesia Española por esta nueva demostración de especial benevolencia que el Santo Padre le otorga.

Nuestro cordial parabién a los nuevos Cardenales, mientras con toda reverencia besamos su sagrada Púrpura, y pedimos al Señor que todo ceda en honra y gloria suya, florecimiento de la fé católica, esplendor de la iglesia y prosperidad de nuestra querida Patria.

---

## Segundo Congreso Catequístico de Granada

*que se celebrará con el favor divino en Octubre de 1925*

---

*(Continuación)*

Cuidará de hacer una información completa y exacta, que sirva de norma a toda la prensa católica,

Redactará la Crónica del Congreso.

ART. 16. La comisión de Hacienda tendrá la misión de arbitrar recursos. Y gastarlo según lo ordene la Junta Central.

ART. 17. La Comisión de Viajes y Hospedajes formará itinerarios, procurando rebajas de trenes con la anticipación debida: preparará hospedajes de todas categorías y precios, llevando un libro registro de hoteles y casa de huéspedes que reúnan mejores condiciones, e informará con solicitud sobre estos extremos a cuantos congresistas lo soliciten.

ART. 18. Habrá, además, una Secretaría General, oficina central del Congreso. A ella se dirigirá toda la correspondencia oficial, Memorias y consultas que se crean convenientes.

ART. 19. En la cabeza de cada Diócesis se constituirá, con la autoridad y beneplácito del Prelado, una Junta diocesana, para promover el esplendor y feliz resultado del Congreso. Estas Juntas se entenderán directamente con la Central y la Comisión de Propaganda.

ART. 20. Las Secciones del Congreso serán presididas por los Rvdmos. Prelados, asistidos de las personas que designe la Comisión organizadora y que constituirán la Mesa de discusión en cada una de las Secciones.

ART. 21. Los Ponentes de los temas harán un estudio concienzudo de ellos, proponiendo las conclusiones prácticas y practicables dentro de la finalidad del tema.

Tendrán derecho a un tiempo prudencial, que no excederá de media hora, para dar cuenta de la ponencia y conclusiones; y éstas podrán ser discutidas clara y brevemente por los congregistas.

Serán preferidos para la discusión los que hayan pedido la palabra de antemano, para lo cual podrán conferir con la Ponencia, a fin de hacer un estudio razonado de las conclusiones, y no hablar de improviso, que suele ser de menor acierto y poco resultado.

En todo caso la Presidencia tiene facultades para conceder, reservar o retirar la palabra a los congresistas.

Sin permiso de la Presidencia no se podrá presentar tema nuevo a discutir, ni proposición incidental o cosa que altere el orden de la discusión. Al Presidente toca negar o conceder el permiso.

ART. 22. La Mesa de cada sección podrá autorizar la lectura de Memorias o trabajos que, a su juicio, sean de mérito relevante.

ART. 23. Las conclusiones aprobadas en las Secciones se remitirán a la Junta Central para su lectura en la Asamblea, si así conviene, o para su publicación en la Crónica del Congreso.

ART. 24. La Junta Central archivará los documentos del Congreso y entregará a la Comisión de Propaganda los que deban ser publicados.

ART. 25. Cualquier duda sobre la interpretación de este Reglamento será resuelta por la Junta Central.

## Exposición Catequística

### REGLAMENTO

ARTICULO 1.º La Exposición Catequística aneja al Congreso se dividirá en tres Secciones: 1.ª libros; 2.ª procedimientos; 3.ª material.

#### SECCIÓN 1.ª

##### *Libros*

Catecismos antiguos y modernos de todas clases. Historia Sagrada (textos breves). Eucologios o libros de liturgia explicada y aplicada al catecismo. Pedagogías. Didácticas catequísticas. Revistas Catequísticas. Hojas parroquiales consagradas al Catecismo. Estadísticas. Hojitas, folletos y libritos de propaganda con fines catequísticos, etc. etc.

#### SECCIÓN 2.ª

##### *Procedimientos*

Gráficos explicados. Lecciones en láminas. Lecciones formadas con estampas. Planes de enseñanza catequística. Métodos más convenientes. Programas de Catecismo por el método cíclico-concéntrico. Reglamento. Horarios. Cuadros de Honor. Medios de estímulo para fomentar la asistencia. Medios de relacionarse con las familias para el mismo fin. Fotografías. Proyecciones. Cinematógrafo (?), etc. etc.

#### SECCIÓN 3.ª

##### *Material*

*De enseñanza:* libros de texto, vales, marcas, estados, cédulas de asistencia...

*De premio:* todo cuanto pueda servir para este fin en una catequesis y en particular premios ingeniosos de poco valor y mucha estima.

Además de los enumerados, se admiten cuantos crean los expositores de utilidad para una Catequesis. En caso de duda, consúltese.

ART. 2.º La Junta Central designará un Comité de la Exposición, a cuyo cargo estarán todos los trabajos relativos a la misma, auxiliándose de cuantos elementos juzgue indispensables para el mejor resultado. El Vicepresidente de la Junta Central será presidente de dicho Comité.

ART. 3.º Podrá ser expositor toda entidad, parroquia, colegio, escuela que quiera concurrir. Se solicitará antes del día 1.º de junio de 1925 a la Secretaría General del Congreso o Presidente del Comité de la Exposición. Los objetos que hayan de exponerse deberán estar en Granada antes del 15 de septiembre.

ART. 4.º Los expositores unirán a la solicitud una nota explicativa de la clase, forma y tamaño de los objetos, así como del espacio que necesitan para su instalación.

Aunque son tres las Secciones, cada expositor hará su instalación en un mismo sitio, sin que a ello se oponga el que aporte objetos pertenecientes a las tres.

ART. 5.º Los trabajos que se envíen a la Exposición deben llevar el sello de la entidad expósitora y, a ser posible, la firma del autor.

Cada instalación tendrá un rótulo, hecho por el mismo expositor.

ART. 6.º La organización correrá al cargo del Comité, si bien cada expositor tendrá derecho a intervenir en la propia, y aun a hacerla por sí mismo, bajo las normas del Comité.

*(Continuará)*

---

IMPRENTA Y LIBRERÍA DE JIMÉNEZ.—BURGO DE OSMA.

MINISTERIO  
DE CULTURA



ELABORACION ESPECIAL DE  
**VINO BLANCO DUECO**  
para el Santo Sacrificio de la Misa

---

**LOIDI Y ZULAICA**

San Sebastián

**Casa Fundada el año 1.875**

CASA CENTRAL: IDIAQUEZ, 5.—TELEGRAMAS: LOIDI.

Bodegas en ALCÁZAR DE SAN JUAN

**(Ciudad Real)**

---

Esta Casa garantiza la absoluta pureza de sus vinos con recomendaciones y certificados de los Emmos. Sres. Cardenal Arzobispo de Burgos, Arzobispo de Valladolid, Obispos de Ciudad Real, Pamplona, Orihuela, Jaca, Tricomía, Bayona (Francia) et., etc.

**EXPORTACIÓN A ULTRAMAR**

**ENVIO GRATUITO DE MUESTRAS**

